

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES

5790 *Orden UNI/346/2021, de 7 de abril, por la que se nombra Vicerrectora de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo a doña Gabriela Elba Topa Cantisano.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.2 del Estatuto de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP), aprobado por el Real Decreto 331/2002, de 5 de abril, y a propuesta de la Sra. Rectora Magnífica de la UIMP, dispongo:

El nombramiento de doña Gabriela Elba Topa Cantisano, Catedrática de Universidad, como Vicerrectora de Posgrado e Investigación, con fecha de efectos de 1 de abril de 2021.

Madrid, 7 de abril de 2021.–El Ministro de Universidades, Manuel Castells Oliván.